

Estrategia 8.1				
Eje estratégico de la PNA	1. Combatir la corrupción y la impunidad.			
Objetivo	2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.			
Prioridad	8. Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.			

Estrategia

8.1. Impulsar un modelo de evaluación del desempeño de las instancias responsables de la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Nombre del indicador

Porcentaje de módulos del MESAI que cuentan con indicadores de seguimiento (PM_is).

Fórmula de cálculo

$$PM_{is} = \left[\frac{(m_1|indicador = 1) + (m_2|indicador = 1) + \dots + (m_6|indicador = 1)}{6}\right] * 100$$

PM_is = (Suma de los módulos i con valor igual a uno | que el módulo i es >= a 1 en el número de indicadores que contiene) / 15 donde:

mi: módulo de los componentes del MESAI, los componentes son tres, cada uno con sus respectivos módulos.

- 1. Capacidades.
 - módulo 1: Indicadores de la Secretaría de la Función Pública
 - módulo 2: indicadores de la Auditoria Superior de la Federación
 - módulo 3: indicadores del Consejo de la Judicatura Federal
 - módulo 4: indicadores de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Contra la Corrupción
 - módulo 5: indicadores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
 - módulo 6: Indicadores del Tribunal Superior de Justicia Administrativa
 - módulo 7: indicadores del Comité de Participación Ciudadana
 - módulo 8: Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
- 2. Procesos
 - módulo 9: Indicadores de Prevención de delitos por hechos de corrupción y faltas administrativas
 - módulo 10: Indicadores de Detección de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción
 - módulo 11: Indicadores de Sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción
 - módulo 12 Indicadores de Fiscalización y control de recursos públicos
- 3. Instrumentos
 - módulo 13: Indicadores del Programa de Implementación de la política Nacional Anticorrupción.
 - módulo 14: Indicadores de la Plataforma Nacional Digital
 - módulo 15: Indicadores de la Política Nacional al Anticorrupción



Estrategia 8.1

Interpretación

Mide el porcentaje de avance en la implementación de un modelo de evaluación del desempeño de las instituciones encargadas del combate a la corrupción en cualquiera de los procesos de la LGSNA.

Desagreg	ación	Federal/Trimestral	Sentido del indicador	Ascendente	
Fuente					
Institud	Institución(es) Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción				
Instrum	ento(s)	Informes de avance de la PNT			
Tei	Tema Indicadores de resultados				
Subt	ema				
Ligas	web				

Estrategia 9.1				
Eje estratégico de la PNA	1. Combatir la corrupción y la impunidad.			
Objetivo	2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.			
Prioridad	9. Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía General de la República y de las fiscalías de las entidades federativas en materia de delitos por hechos de corrupción.			

Estrategia

9.1. Impulsar la adopción de adecuaciones normativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades de investigación de la Fiscalía General de la República y las fiscalías de las entidades federativas.

Nombre del indicador

Porcentaje de entidades con especialización en delitos por hechos de corrupción.

Fórmula de cálculo

$$P_{fcc_cap} = \left[\frac{1}{N} \sum_{i=1}^{N} (FECC_i | SPA \& CI = 1) \right] *100$$

 $P_{fcc_{cap}} = [suma(FECC_{i} | SPA = 1 \& CI = 1)/N]*100$

FECC: Agencias y/o fiscalías especializadas contra la corrupción

i: entidad i-ésima

SPA: Opera bajo el Sistema Penal Acusatorio

CI: Facultado para abrir Carpetas de Investigación

N: Entidades con agencias y/o fiscalías del Ministerio Público especializadas en delitos por hechos de corrupción cometidos por servidores público